

ACCESO A LA INFORMACIÓN VERAZ EN LA ERA DE LAS REDES SOCIALES.

Dante Pino Pascucci Stelluto

“y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres”.

Juan 8:32

Dada la realidad de la actividad comunicacional en Venezuela, de la libertad de expresión, de pensamiento y de prensa con sujeción a principios democráticos, plurales y éticos, es oportuno señalar que los sectores no afectos al poder, opositores o simples disidentes, se han visto cada vez más limitados en el ejercicio de un Derecho Humano reconocido en la Constitución venezolana y en las Declaraciones de Derechos Humanos, así como en acuerdos, tratados internacionales y demás instrumentos jurídicos que caracterizan al mundo democrático, a la civilización contemporánea, a las sociedades amantes de la paz, del pluralismo y de la libertad, enemigas de toda forma de autoritarismo, opresión y ejercicio gubernamental que conculque los derechos esenciales de las personas.

Es igualmente cierto el hecho de que, en tiempos de la era digital, la tiranía de la mentira, de la desinformación, de la manipulación del pensamiento y de la comunicación, se hace presente vulnerando un Derecho Humano tan importante como lo es la libertad de pensamiento, de expresión y de información oportuna, veraz, plural y democrática. Al respecto, la Fundación Gabo, en el libro ***El periodismo ante la desinformación***, publicado en 2021, en la primera página de la Introducción a cargo de Jaime Abello Banfi, se señala que:

Una función que el periodismo siempre se ha atribuido es la de buscar la verdad, entendida como fidelidad a los hechos sobre los que se informa al público. En ese sentido, nuestro fundador Gabriel García Márquez reclamaba con énfasis en uno de los

primeros talleres de reportaje que impartió en 1995 que el papel prioritario de los medios y de los periodistas debería ser “averiguar la verdad en este caos de mentiras y fantasías en el que vivimos”. En aquel momento apenas comenzaba la revolución de Internet y estaba apareciendo la red mundial, la World Wide Web. Y aunque Gabo era perspicaz en grado de clarividencia, no creo que alcanzara a vislumbrar cómo las nuevas tecnologías de información y comunicación, más allá de democratizar la comunicación, el conocimiento y la participación cívica, también servirían para expandir a niveles inimaginables el caos de la utilización política, económica y social de la mentira, al combinarse para ello herramientas de los medios digitales, las redes sociales y la inteligencia artificial.

Los seres humanos somos seres gregarios, societarios, por consiguiente, históricamente somos seres comunicativos. Comunicar implica saber, procurando la verdad, y por tanto, se indaga, se investiga, se tiende al pensar crítico, agudo, acucioso, en el contexto de la libertad de imaginar, indagar, crear y demostrar. El hombre, a lo largo de la historia, ha abrevado en la fuente del Philo Sophos, en el amar la sabiduría, y desde esa actitud sostiene la libertad de debatir, dialogar y comunicar. Pero hoy día, por diversas razones, y en muchos lugares del mundo, ese es un quehacer lleno de peligros y de dificultades. Como decimos en el mundo jurídico, la anterior afirmación es soportada por la evidencia* que no es menester probar, dado que lo narrado es parte de una realidad pública, notoria y

* La evidencia (del latín evidens, evidētis: ‘visible, evidente, manifiesto’). El diccionario de la lengua española señala que la evidencia es una “certeza clara, manifiesta, de una cosa”. Es el conocimiento acerca de algo que permite afirmar que su contenido es válido, es verdadero, respecto del cual no hay duda, por el contrario, hay certeza. Guillermo Cabanellas, en su *Diccionario Jurídico Elemental*, señala que: Evidencia Moral es la “Certidumbre plena de una cosa, convicción consciente; de modo tal que el sentir, juzgar o resolver en otra forma constituya temeridad o suscite escrúpulos” (2005; 124). Nando y Gutiérrez, en el *Diccionario Terminológico de Ciencias Forenses* indican que la evidencia es: “Certeza, clara, manifiesta y tan perceptible de una cosa, que nadie puede racionalmente dudar de ella, lo que da pauta para considerarla como un elemento de prueba que ayuda a normar el criterio del juzgador”(2008; 43).

comunicacional, motivo por el cual no requiere ser demostrada. Sin embargo, a fin de que se tenga una idea precisa de lo afirmado, a continuación, se expondrá en contexto, parte de lo que acontece en orden al pensamiento, a la información y a la comunicación.

Mediante distintas restricciones impuestas a los medios de comunicación social y al periodismo, se coarta el derecho humano a la libertad de pensamiento, de expresión, de información y de comunicación, libertades que constituyen la piedra angular de las sociedades democráticas, tal y como se desprende de La Declaración Universal de los Derechos Humanos del año 1948, recogidos y desarrollados en la mayoría de los textos constitucionales modernos. Suele ocurrir que así como muchas instituciones del Poder Público no los respetan y no los garantizan, las nuevas tecnologías asociadas a la información y a la comunicación, si bien han jugado un rol democratizador, democratizando con ello el conocimiento y la participación de los ciudadanos, igualmente, como se ha indicado en el precitado texto de la Fundación Gabo, han sido utilizadas y aprovechadas “para expandir a niveles inimaginables el caos de la utilización política, económica y social de la mentira, al combinarse para ello herramientas de los medios digitales, las redes sociales y la inteligencia artificial.”

La llamada “desinformación organizada” se vale de la conformación de plataformas comunicacionales que indefectiblemente llevan a la hegemonía de la misma; tal hegemonía pasa a ser la estrategia de los diversos poderes y de los sectores que se organizan para sacarle provecho al caos que se genera, siendo el ciudadano el gran perjudicado. Abella (Ob. Cit.,2021) sostiene que “la desinformación organizada” tiene ya el carácter de ser un fenómeno que se ha masificado, el cual es de una gran complejidad, logrando impactar grandemente, al punto de que genera impactos tanto a individuos como a grupos, organizaciones, dañando a las democracias en su funcionamiento político y social.

Además, los hechos demuestran cómo aparecen formas de manipulación de la realidad y de las conciencias, con total desprecio por el deber ser ético. Desde una conducta manipuladora, toda crítica, cualquier disenso, así como cualquier protesta y reclamo son vistos y combatidos como situaciones que surgen de parte de potenciales enemigos. Así las cosas, la lucha que se ha vivido en medio de esa realidad ha dejado en evidencia el propósito de controlar y dividir los espacios sociales para así materializar la vieja conseja de divide y reina, conseja históricamente provechosa para el poder; de modo, pues, que se establece una confrontación, una lucha que lleva al caos, y coloca a las sociedades en una crisis profunda. Esta crisis provoca, entre otras cosas, desmembramientos institucionales como, por ejemplo, en el campo educativo, universitario y científico, instituciones contra las cuales el poder se activa descarada, abusiva y arbitrariamente. Igualmente, los ámbitos económicos y sociales son afectados. Este comportamiento elude la responsabilidad social y política, provoca impunidad y evasión de las consecuencias por la comisión de los actos contrarios a la ética y al Estado de Derecho. Los Poderes Salvajes en acción, diría el gran constitucionalista italiano Luigi Ferrajoli.

Hechas estas consideraciones acerca del estado del arte de la comunicación, de la información, de la libertad de pensamiento y de expresión, inmediatamente se sugieren algunas estrategias, las cuales estarán relacionadas con lo que se ha dado en llamar las Tecnologías de la Comunicación y de la Información, las TIC, tiempos de la Sociedad del Conocimiento; claro está, este camino exigirá tener presente que la objetividad, la veracidad y la oportunidad de la información sólo es posible con actitud democrática y con ética, ya que ésta última, al decir de Fernando Savater en su obra *Ética y Ciudadanía*, en la democracia actual la ética, “laica y universalista”, debe ser su “eje, su disco duro”.

Consistente con la categorización expuesta de la “desinformación organizada”, es menester garantizar que prevalezca la verdad en la información

que se comunica. En atención a intereses diversos, de orden económico, social y político, se observa que existe una discursividad y una narrativa que pretende una visión maniquea de la realidad, de tipo dicotómica, confrontacional y polarizante, que termina generando desinformación tergiversando los hechos. Ante ello, tal y como lo afirma Abella, arriba citado, el periodismo tiene mucho que hacer desde las plataformas digitales, y diversos actores también tienen mucho que hacer desde los espacios educativos, desde los medios de comunicación, desde las instituciones públicas y en los escenarios internacionales para encarar esta batalla que se está librando y que provoca la “pérdida de confianza de las audiencias confundidas por el ruido digital, que no distinguen el periodismo de las Fake News. Una praxis ética, con actores confiables y periodistas reconocidos y comprometidos con un ejercicio fiel a principios y valores propios de la profesión, puede, en democracia, concederle al público la posibilidad de recibir un relato honesto de la realidad.

El libro ***El periodismo ante la desinformación*** contiene una afirmación del filósofo italiano Alessandro Baricco, quien sostiene que “la verdad siempre será difícil de obtener, pero es aquí donde la ciudadanía necesita demostrar el poder que tiene su voz... Evidentemente es muy difícil hacer funcionar una democracia si no se cuenta con ciudadanos informados, con conocimiento y pasión por la democracia”. Se aprecia, pues, que la tarea de educar es fundamental. Educar en el sentido más amplio, educar en el uso de las redes sociales y en el de los diversos medios de comunicación. Es lo que se conoce como alfabetización de los ciudadanos para el uso responsable y ético de las variadas herramientas de la comunicación.

Como un componente fundamental en el uso de las redes con la honestidad y confiabilidad necesarias, se propone también establecer y seguir un mínimo de reglas de responsabilidad, profesionalismo y ética. Tales reglas pueden y deben ser prefiguradas para que la confianza en lo que se dice, en lo que se hace, en lo que se comunica, en lo que se difunde y transmite sea sostenible. La reconocida

profesora universitaria Gloria Cuenca, docente de dilatada trayectoria en la Universidad Central de Venezuela, en entrevista concedida a Ronny Rodríguez Rosas, publicada el 27 de junio de 2020, en Efecto Cocuyo, sitio Web venezolano, sostiene que:

Si uno no aprende realmente lo que tiene que decir, por qué lo va a decir, cuáles son sus libertades, cuáles son sus límites, va a ser sometido a la posibilidad de que alguien venga y te diga que es mentira. La única manera de que eso no ocurra es que nosotros seamos capaces de mantener una argumentación sólida producto de una cultura, una investigación y una ética muy bien formada.

Para este propósito es menester crear formas de educación y profesionalización en las que los Diplomados y los Seminarios a cargo de instituciones universitarias y profesionales de reconocida trayectoria fortalezcan este espíritu de compromiso para romper los cercos informativos, las Fake News, la postverdad y todas las formas interesadas de controlar o tergiversar la información.